



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES  
2016-2021

# ACUSE



FECHA: 1 de Noviembre del 2024.  
OFICIO: SOPMA/LIC/057  
ASUNTO: Adjudicación Directa

ZIRAHUEN PLANEACION Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

PRESENTE

El Municipio de Aguascalientes a través de la Secretaría de Obras Públicas Municipales le hace una cordial invitación a participar en la licitación por Adjudicación Directa No. ADE-006-2024, Paquete No. PAQ. 04. La obra se ejecutará con recursos del FAISMUN

OBRA: PARQUE PALOMINO DENA, CALLE ROBERTO JEFKINS RANGEL Y DR. FRANCISCO GUEL JIMÉNEZ, BENITO PALOMINO DENA Fracc. Lic., AGUASCALIENTES, AGS.

Presentación y Apertura de las Propuestas: 6 de Noviembre del 2024 Presentación a partir de las 09:00 Hrs. en la Secretaría de Obras Públicas Municipales.

Fallo: 6 de Noviembre del 2002 a las 14:00 Hrs. en la Secretaría de Obras Públicas Municipales.

Fecha Probable de inicio de los trabajos: 7 de Noviembre del 2024.

Todos los documentos solicitados en las bases de licitación se entregarán en la Secretaría, ubicada en Av. Aguascalientes Sur #2615, Fracc. Jardines de las Fuentes, Planta Baja, C.P. 20278, Aguascalientes, Ags.

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el Artículo 36 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios ("LOPSREAM").

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos del Artículo 56 de la "LOPSREAM".

La obra se adjudicará de acuerdo al artículo 43 de la "LOPSREAM" publicada el día 08 de Julio del 2019 y sus modificaciones. Se otorgará un anticipo del 50%. El plazo de ejecución será de 50 DÍAS NATURALES. La forma de pago será mediante la presentación de estimaciones quincenales. Se deberá contemplar fianza de anticipo, fianza de cumplimiento y fianza de vicios ocultos. El costo de las bases será de \$0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.)

Sin más por el momento, reitero a usted, las seguridades de mi consideración atenta y distinguida.

**ARQ. ALEJANDRO PONCE RODRIGUEZ**

Director de Planeación y Proyectos de Obra de la SOPMA

Quien suple la ausencia del titular de la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Aguascalientes de conformidad con el artículo 98 párrafo cuarto fracción XI y en su párrafo final fracciones III y IV del Código Municipal

Archivo.

*Recibido  
el 01/11/2024  
G.D.*

